Rionegro, 12 de abril de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 011

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (RTM) Y DE EMISIONES CONTAMINANTES (EC) DE LOS VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000) IVA INCLUIDO.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la invitación publica MC 011 2023, se estableció como fecha para la evaluación preliminar el día 12 de abril de 2023, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

1. PROPONENTES

N	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA HORA RADICADO
1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE SA	900.130.135-8	VEINTICINCO (25)	$7.000.000	10/04/2023 9:23 AM

2. ANALISIS DE PRECIO MENOR VALOR:

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 “La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación (…)”, y como se evidencia en el cuadro anterior, se procede a realizar la evaluación de la propuesta con menor valor que corresponde al proponente:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	VALOR PROPUESTA
1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE SA	900.130.135-8	$7.000.000

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Teniendo en cuenta el menor precio presentado, conforme se informó en el punto anterior y el acta de cierre del proceso, publicado en el SECOP y contemplado en el numeral 1.0 del presente informe de evaluación, se procede a verificar y evaluar la propuesta del proponente así:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE DOCUMENTOS	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE SA			OBSERVACIONES
			SI	NO	FOLIO	
	1	Carta de presentación de la propuesta firmada	X		17	Presenta ANEXO 1 suscrito por el Representante Legal.
	2	Certificado de existencia y representación legal o cédula si es persona natural. *ANTIGÜEDAD "acreditar existencia mínima de DOS (2) año, contado a partir de la inscripción en Cámara de Comercio; con actividad relacionada con el objeto contractual"*		X	N/A	Presentan Certificado de Existencia y Representación Legal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A constituido desde el 24/01/2007 expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño con fecha del 04/04/2023 Sin embargo, se evidencia que la Matricula mercantil no se encuentra renovada al año 2023. **Se le solicita al proponente subsanar y/o aclarar dicha situación.**
	3	Cédula de ciudadanía del representante legal para personas jurídicas.	X		6	Presenta cedula de ciudadanía del señor Fabio Orlando Ramírez Vélez, Representante Legal de la sociedad facultado para celebrar contratos cuya cuantía no excedan 1000 SMLMV
	4	Inscripción en el Registro Único Tributario	X		24	Presenta RUT de la sociedad CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A identificada con NIT 900.130.135-8
	5	Certificado de Contraloría General de la República (actualizados y vigentes).	X		12-13	71621833230404130213 (PN) 900130135823040413012 3 (PJ)
		Certificado de Procuraduría General	X		20-21	220223128 (PN) 220223004 (PJ)

		de la Nación. (actualizados y vigentes).				
	6	Certificado de antecedentes judiciales (actualizados y vigentes).	X		19	El señor Fabio Orlando Ramírez Vélez no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
	7	Certificado registro nacional de Mediadas Correctivas de policía (actualizados y vigentes)	X		12	El señor Fabio Orlando Ramírez Vélez no tiene medidas correctivas pendientes de cumplir.
	8	Compromiso anticorrupción.	X		10	Presentan ANEXO 4 suscrito por el Representante Legal.
	9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X		7	Presentan ANEXO 5 suscrito por el Representante Legal.
	10	Certificado pago de seguridad social y parafiscales vigente.	X		8	Presenta certificado del pago se seguridad social y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal. Presentan cedula de ciudanía, tarjeta profesional y junta central de contadores vigente.
	11	Planilla Pago de Seguridad Social	X		9	Presentan comprobante de pago de seguridad social.
	12	Anexo especificaciones técnicas	X		17	Presentan ANEXO 2 suscrito por el Representante Legal.
	13	Propuesta económica	X		2	Presenta anexo valores descriptivos con los valores unitarios de cada ítem.
	14	Experiencia en el objeto a contratar y/o idoneidad. *El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con objeto contractual, la cual deberá ser soportada mediante cualquiera de estas:* *Dos (2) contratos suscritos con entidad pública o privada y que sumados los valores sean igual o mayor al*		X	N/A	Presenta contrato 033-2017 con el Municipio de Sonsón con objeto: "Servicio de revisión técnico-mecánica para las motocicletas y vehículos de propiedad y a cargo del Municipio de Sonsón, Antioquia. Valor: $1.335.439 **El oferente solo anexa un (1) contrato, el cual el valor total es menor al 50% de acuerdo con el presupuesto oficial.** **Subsanar**

		50% de acuerdo con el presupuesto oficial fijado por la entidad, expresado en SMMLV.				
	15	AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA *El proponente deberá contar con un Centro Diagnostico Automotriz CDA en el Municipio de Rionegro, legalmente constituido, que cumpla las condiciones que determinen la normatividad vigente por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de ambiente para la realización de las revisiones tecnico-mecanica y de emisiones contaminantes, contando con autonomía administrativa y operativa que le permita ejecutar integralmente el objeto del contrato.*	X		23	De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A tiene su domicilio principal en el Municipio de Rionegro.
	16	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE: *El proponente deberá Contar con Certificación vigente de acreditación emitido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el cual se declare la competencia del Centro de Diagnóstico Automotor como organismo de inspección tipo A dentro del Subsistema*	X		1	Aportan Certificación de acreditación emitido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) vigente hasta el año 2027 en el que se declara la competencia del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A como organismo de inspección tipo A.

		Nacional de la Calidad para llevar a cabo la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de conformidad con la normatividad vigente.				
	17	CAPACIDAD OPERATIVA *El proponente deberá garantizar que el objeto contractual se ejecutará con infraestructura de calidad y tecnología adecuada con todos los equipos requeridos y el personal competente e idóneo para la realización de la revisión.*	X		3	El proponente aporta una carta de compromiso en la que expresa que la empresa cuenta con la infraestructura y tecnológica adecuada en todos sus equipos que le permitirá cumplir con el objeto contractual.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente mediante anexo denominado “ANEXO VALORES DESCRIPTIVOS” y a través de la plataforma de SECOP II nos oferta por un valor de $ 7.000.000; el cual es igual al presupuesto total de la entidad estatal que asciende a la suma de $ 7.000.000 ya que es tipo bolsa.

5. ADMISIBILIDAD:

ADMISIBILIDAD	PROPONENTE	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A	NO CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE	

6. CONCLUSIÓN

El comité evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos del proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE S.A identificado con NIT 900.130.135-8, le solicita al oferente subsane y aclare los requisitos relatados en negrilla correspondientes a la Capacidad Jurídica y Capacidad Técnica.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado por el término de 1 día hábil a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, 12 de abril de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)

CRISTEL GUISEL JARAMILLO ALVAREZ
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero
Componente Financiero

DIEGO ANDRÉS OCAZIONEZ OSORIO
Subsecretario de Desarrollo Organizacional
Componente Técnico

Técnico: Diego Andrés Ocazionez Osorio/ Subsecretario de Desarrollo Organizacional
Financiero: Carlos Alberto Zapata Zapata/ Subsecretario Financiero
Jurídico: Cristel Guisel Jaramillo Alvarez/ Subsecretaria de Contratación